

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del **día 16 de diciembre de 2021**, se reunieron previa cita las Regidoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, Presidenta de la Comisión manifestó: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

En apego al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia: Acto continuo se pasa lista de asistencia.

<b>Regidora Sofía Berenice García Mosqueda</b>	Presente
<b>Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco</b>	Presente
<b>Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez</b>	Presente
<b>Regidora Karla Andrea Leonardo Torres</b>	Presente
<b>Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos</b>	Presente

Por lo que se da cuenta de la asistencia de 5 integrantes de la comisión y se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión en consecuencia se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** presidenta de la comisión indicó que, para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con anticipación:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Presentación del Plan Anual de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por lo que en votación económica pregunto la Presidenta Regidora si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

### **3. LECTURA Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse el acta anteriormente citada, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Resultando Aprobado.**

### **4. COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**, da cuenta que se recibieron 03 comunicaciones, quiero someter a consideración de todas ustedes se dispense su lectura toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación y se apruebe el trámite propuesto, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. Resultando Aprobado.

- 4.1. Mediante oficio 6996/21 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 189/21 relativo a la Iniciativa de las regidoras María Candelaria Ochoa Dávalos y Sofía Berenice García Mosqueda, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. **ENTERADA CON**

**ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**4.2.** Mediante oficio 6995/21 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 188/21 relativo a la Iniciativa de las y el regidor Sofía Berenice García Mosqueda, María Candelaria Ochoa Dávalos e Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, para crear el Reglamento para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Hostigamiento y Acoso Laboral en el Municipio de Guadalajara.  
**ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**4.3.** Mediante oficio INMUJERESGDL/DG232/2021 de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, Carmen Julia Prudencia González, envió Plan de Trabajo del InMujeres para el ejercicio 2022.  
**ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

**5. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA.**

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación del Plan Anual de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, le cedo el uso de la voz a la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, la Licenciada Carmen Julia Prudencio González, para que nos haga la presentación del Plan de Trabajo respectivo para el ejercicio 2022, no sin antes agradecerle a la directora ya que el día de ayer y en conjunto hicimos la lucha para incrementar el presupuesto del instituto municipal íbamos por 18 más, logramos 3, vamos por más y tenemos un presupuesto transversal amplio, pero del instituto lo que queremos sin duda es fortalecerlo para darle la atención debida, a las mujeres que sufren violencia, para desahogar un poco el trabajo que se vive en el Centro de Justicia para las Mujeres, que como saben cada vez está más sobresaturado y que a final de cuentas el Instituto municipal de las mujeres es el mecanismo de adelanto para las mujeres del ayuntamiento, el cuál se tiene que fortalecer.

Pues que sepan que tienen unas aliadas desde esta comisión para poder fortalecer este mecanismo. Ahora bien, la Presidenta de la Comisión le cedió el uso de la voz a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, la **Licenciada Carmen Julia Prudencio González manifiesta que**, me voy a permitir quitar el cubre bocas para poder hablar con ustedes, muchísimas gracias regidoras

Karla, Rosy, Sofía, Karina y Candelaria. Y muchísimas gracias por este espacio ya que para nosotros es muy importante agradecerles. Como siempre desde un inicio de esta administración esta presidenta, se ha mostrado empática con el trabajo del instituto, sabemos qué es una parte medular y qué es el encargado de la política de igualdad y creemos que es una parte fundamental y por eso les agradezco también toda la lucha por el tema del presupuesto y que seguramente de los recursos transversales podamos sacar algunos de los proyectos que vamos a presentar aquí que están alineados con los ejes, que nos están marcando el Instituto Nacional de las Mujeres, del Gobierno Federal y que precisamente estos dos últimos días estuvimos trabajando allá con ellas y mostraban algunas coincidencias con algunos proyectos y otras que estamos integrando también y por esta falta de recursos también proponemos jalar algunos recursos federales y también hay algunos recursos federales en materia de seguridad que por supuesto que se tiene que explorar la posibilidad de que se incluyan, sobre todo por el apoyo que se está mostrando con la Secretaría de seguridad pública y protección ciudadana federal entonces iniciamos la presentación.

Pues bien, como ustedes saben el Instituto tiene la misión de ser la institución encargada de la coordinación transversal entre las diferentes dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara y con otros órdenes gubernamentales, para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para la prevención, atención, detección, sanción y erradicación de los diversos tipos y modalidades de violencias contra las mujeres; así como la promoción de una ciudad y movilidad segura con perspectiva de género.

La visión que tenemos es que somos una dependencia reconocida por la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales con enfoque sostenible, perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el acceso a una vida libre de violencias para las mujeres y la promoción del derecho a la ciudad con perspectiva de género.

El objetivo como ustedes lo conocen es contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la disminución de las violencias contra las mujeres mediante la generación de mecanismos transversales que favorezcan la igualdad en la condición y posición de género y libres de violencias.

Objetivos específicos de este Plan de Trabajo es:

- Generar una serie de acciones para contribuir al avance de la igualdad sustantiva con perspectiva de género en la administración y las políticas públicas municipales de Guadalajara, para que mujeres y hombres vivan en condiciones de igualdad de género.

- Desarrollar acciones para prevenir, atender, detectar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes en Guadalajara, en el marco del Modelo Único de Atención Integrado a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV).
- Implementar la estrategia de igualdad en la ciudad y espacios seguros para las mujeres, niñas y adolescentes.

Estos objetivos están alineados a los dos Reglamentos que tenemos el Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Reglamento de Igualdad entre Hombres y Mujeres ambos del Municipio de Guadalajara, por lo que estos objetivos obedecen a esto. Y bien adentrándonos un poco en el contexto estadístico y en indicadores que nos dan más o menos un parámetro para nuestros diagnósticos vemos que Jalisco, se posiciona en el tercer lugar con una prevalencia de violencia del 74.1%, superando en 8 puntos el promedio nacional, y solo por detrás de entidades como la Ciudad de México y el Estado de México, de acuerdo con la ENDIREH 2016. Sin embargo, vemos datos más recientes considerados para las líneas de acción por ejemplo el 69.7% según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2021 las mujeres de Jalisco se sintieron inseguras al caminar por la noche alrededor de su hogar, el 6.3% de las mujeres en Guadalajara ha sufrido Violencia en el entorno familiar según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2021. Sin embargo, tenemos un dato importante que coloca en Noveno lugar de acuerdo a la estrategia de atención a 50 municipios prioritarios de la SSPC, Guadalajara se ubica en los primeros diez lugares, tanto en incidencia de homicidios dolosos, como de feminicidios y por qué saco a colación este tema, es porque hemos pedido al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional que nos desagregue esta información de homicidios por que al llegar a la reclasificación del delito muchas veces se investiga por parricidio y no feminicidio y la penalidad es diferente, por lo que se puede en un momento con el Ministerio Publico tipificarlo por parricidio y no feminicidio.

Entonces para nosotros es importante este dato en el que ubican a Guadalajara en el noveno lugar en feminicidios, bien tenemos 9 feminicidios en Guadalajara en el 2021 de 171 homicidios dolosos de mujeres en Jalisco y bueno dicho sea de paso respecto a los homicidios es de lo que veníamos platicando con las colectivas que no lo han hecho saber y creo que es importante ir retomando el tema desde el municipio.

Diagnóstico sobre incidencia de violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Guadalajara del 2018 nos dice que la violencia psicológica con un 53% es la que predomina en las mujeres, seguida de la violencia física con un 49%, la violencia patrimonial con un 23%, la económica con 22% y la sexual con un 15%.

Como lo especifica bien nuestro sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia y nuestro Reglamento Interno, nosotros contamos con Unidades Especializadas en Atención Integral de las Violencias contra las mujeres y niñas, estas Unidades se encuentran en 5 espacio del Ayuntamiento el DIF, justicia municipal, dos en Comisaría Municipal y el InMujeres que se compone con profesionistas especializados en la atención integral y estos son los datos que hemos tenido durante este 2021, hemos tenido 611 asesorías jurídicas, 411 asesorías psicológicas y 90 asesorías de trabajo social.

En cuanto a las medidas de protección les quiero comentar que afortunadamente también con la administración pasada se facultó a Justicia Municipal para otorgar órdenes de protección, que estas órdenes a diferencia de las medidas que otorga ya el Estado que están explícitas en una Ley General de Acceso, así como en la Ley Estatal y el Código de Procedimientos Penales, estas con las facultades administrativas estas órdenes que se extienden que con el arresto de la persona generadora de violencia podamos nosotros conducir a la víctima a tener este campo de oportunidad para que presente una denuncia en el Centro de Justicia para las Mujeres, hasta ahí tenemos una línea avanzada. Lo que continúa en el proceso de la mujer receptora de la violencia es que tendría que cerrar el ciclo de violencia y es cuando vienen las atenciones con la unidad especializada.

Con la estrategia de casa de emergencia tendríamos la oportunidad de resguardar a ella y a su familia en un lugar seguro, en tanto que se pueda trabajar con la persona generadora de violencia o solucionar su situación que esa es otra etapa y que entraría como un proyecto estratégico que a continuación lo voy a explicar.

Pero por lo tanto quisiera comentarle que en Guadalajara se han recibido del 1 de enero al 21 de noviembre del 2021, 5,852 medidas de protección, 971 aún son vigentes y se han expedido 168 “Pulsos de Vida” para las mujeres receptoras de violencia.

Como saben el objetivo de nuestro sistema y así mismo de nuestro reglamento es prevenir, atender, detectar, sancionar y erradicar la violencia, ahorita en este momento nosotras detectamos qué tenemos muy claro el modelo de atención. Sin embargo, hace falta trabajar en el modelo de prevención y el presupuesto está ajustado más en atender la violencia contra las mujeres en un nivel secundario, es decir cuando ya existe una afectación y nosotros ya atendemos esa afectación y vemos que existe un nivel de riesgo considerable y hasta ahí atendemos en un nivel de prevención secundario.

En este momento el nacional nos pide que trabajemos en un modelo de prevención y que los recursos también pudieran ser enfocados, en un nivel de prevención primaria, es

decir, cuando no se ha cometido una falta en dónde podemos prevenir. Este modelo lo tenemos proyectado trabajar en este año y también lo queremos compartir con otras entidades y municipios para que todos estemos en sintonía.

Bien, nuestro plan de trabajo contempla en el eje de actividades por la igualdad sustantiva:

1. Implementación de campañas de difusión con perspectiva de género, a través de medios masivos de comunicación y redes sociales, así como a nivel comunitario. Que vale la pena destacar que es el nivel comunitario que es donde más queremos trabajar, no todas tenemos acceso a las redes, no todas las mujeres no demos por hecho que están viendo nuestras cuentas de facebook, twitter o instragram no demos por hecho eso, la oportunidad que nos ofrece la prevención es trabajar en la calle, de los tres sucesos muy lamentables que se dieron cerca del centro de Guadalajara, de feminicidio, el análisis de como sucedió esta situación vimos que había un campo de oportunidad donde las mujeres tenían una red de apoyo o al menos otra mujer o un familiar que se daba cuenta que esta mujer sufría violencia no tenía información de a dónde ir y es por eso pensamos que ir casa a casa e ir ofreciendo los medios, platicar con la gente nos puede ayudar a que oportunamente podamos detectar una situación que lamentablemente puede terminar en feminicidio.

2. Formación y profesionalización en perspectiva de igualdad de género y derechos humanos a mujeres y hombres del funcionariado público. Se pretende hacer un encuentro con mujeres que saben sobre el tema y saben la importancia que es trabajar con el funcionariado público, esta línea de acción está sujeta precisamente al Reglamento de Igualdad entre Hombres y Mujeres del municipio y que obliga precisamente a las dependencias a capacitarse y al instituto como rector de la política pública es que tiene este programa por lo que pretendemos impulsar y que deja mayores recursos y personas. Para así poder llegar a todo el funcionariado público, estamos hablando que es prioridad las áreas de seguridad pública, que ya habíamos comenzado con ellas, pero también parques y jardines, alumbrado público, pavimentos, donde la mayoría de los trabajadores son del sexo masculino, y bueno que tenemos un mecanismo y un protocolo para el acoso sexual y es importante porque el Instituto ya atendido algunas quejas, sin embargo tenemos que trabajar sobre el protocolo que tenemos para precisar algunas cosas.

3. Formación y profesionalización a mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

4. Seguimiento a las acciones transversales del PROIGUALDAD GDL.

En las actividades para la atención, detección, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, nosotras proponemos 5 líneas de acción que son:

1. Implementación del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia con Estrategia de Igualdad de Género

2. Implementación de Grupos de Ayuda Mutua (GAM), siempre que a una mujer le extienden una medida de protección y le da seguimiento y ya después regresa a una atención psicológica creemos y se ha confirmado que es muy eficiente que ellas cuenten con un grupo de apoyo de mujeres que también ellas externen su experiencia, de cómo han salido también de ese círculo de violencia y que tengan esa confianza con más mujeres. Es por eso que a lo mejor en las redes del instituto y las actividades que dan cuenta de talleres de piñatas y preguntan ¿eso qué tiene que ver con el tema? Y dirían, esto no lo tiene que hacer en instituto, pero esos talleres ayudan a que haya mujeres en un mismo lugar y que una vez con el atractivo de hacer algo creativo puedan, ellas tener este tipo de talleres y así formen una red de apoyo y detectar con mayor facilidad, qué es lo que es nuestro eje, detectar, algunas situaciones con niveles de riesgo que nos dé la posibilidad de trabajar con ellas conciertos programas especializados. Entonces los grupos de apoyo mutua deben de estar en las colonias, debemos de detectar con la brigada de atención y posteriormente establecer estos grupos de ayuda mutua en coordinación o al mismo tiempo con una mesa interdisciplinaria que estará el Instituto y que ahí mismo vean los niveles de riesgo de cada caso. Esto también forma parte de nuestro plan de trabajo.

3. Realización de Servicios de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia.

4. Seguimiento a las acciones transversales del PROIGUALDAD GDL

5. Coordinación con el Sistema de Prevención y Reacción inmediata contra la Violencia de Género. Es decir, Guadalajara tiene la unidad especializada de atención la DEAVIN. Esta unidad es muy importante incluso es referente nacional e internacional este modelo lo hemos compartido de hecho con Colombia. Es un modelo sumamente importante para que nos podamos actuar de manera oportuna, es decir esta unidad, qué es de la Comisaría de Guadalajara nos ayuda con los traslados con cuestiones, que ya son más graves de violencia y cuenta con personal especializado y que el mismo instituto es el que le toca capacitar o por lo menos extender las capacitaciones qué tenemos como instituto a todo el personal de seguridad pública.

En las actividades de Ciudades y espacios seguros para mujeres, niñas y adolescentes se destacan dos puntos:

1. Realización del proyecto de Igualdad en la Ciudad (ONU Mujeres), aquí quiero decir que desde el 2017 Guadalajara tiene un convenio con ONU Mujeres y que no sé si está proyectado en el presupuesto que el siguiente año continuemos con eso, ya que ONU Mujeres ofrece algunos productos que pueden ayudar al municipio de tener un diagnóstico claro, acerca de la violencia urbana en Guadalajara, así como el acoso y trabajan sobre líneas específicas con base en un diagnóstico, entonces me parece importante formar parte de este proyecto de ONU Mujeres que son ciudades seguras y que dicho sea de paso, Guadalajara es el único municipio que lo tenía desde el 2017.
2. Realización de foros, pláticas, conversatorios e intervenciones culturales y artísticas para promover la igualdad entre mujeres y hombres. En este punto me llamo mucho la atención que el Instituto Nacional de las Mujeres considerara, la cultura un aspecto muy importante para ayudar a las mujeres. Aquí mismo las intervenciones culturales me parece importante, para impulsar la igualdad, asimismo los conversatorios, los foros, aunque haya poca gente, creo que es importante que sigamos visibilizando y sigamos hablando de la igualdad continuamente, de lenguaje inclusivo y porque somos las mujeres las que debemos impulsar estos temas y más el Instituto, para ir avanzando en la brecha de desigualdad, es muy importante que sigamos haciendo este tipo de actividades.

Ahora bien, como Proyectos Estratégicos creo que en este tema regidoras si ustedes están de acuerdo, podemos impulsar con los recursos de transversalidad serán:

1. Creación del Centro de Atención Integral para la Atención de las Violencias CIAV contra las mujeres, niñas y niños, facilitando servicios integrales para el acompañamiento médico, psicológico, jurídico y de trabajo social 24/7-365. Ayudaría mucho a cerrar la pinza y a reducir la incidencia del revictimización que tenemos en Guadalajara, Guadalajara por supuesto que tiene varios impulsados por ustedes y que en algún momento dado se podrán ver cuáles son las condiciones, sin embargo, va muy avanzado el proyecto de casa de emergencia, qué, si ustedes les parece bien, se puede integrar la parte de atención integral en este mismo proyecto.
2. Proyecto para la Certificación de la NMX-R-025- SCFI-2015, que permitan avanzar en la Igualdad Laboral y no Discriminación dentro de la Administración Pública Municipal. Me llama la atención de este proyecto estratégico, porque siempre es un compromiso del presidente municipal, ya que es parte de su política que él quiere impulsar en esta

administración y en esa se encuentra la Norma 025, he estado escuchando que en el congreso se pueden reformar algunas leyes para que podríamos lograr la certificación con la Norma 025. Pero lo dejamos sobre la mesa y a su consideración.

**3.** Programa de formación y profesionalización para todo el personal de las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNEAS) respecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2- 2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

**4.** Implementación del Programa de ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas respecto convenio con la agencia de ONU MUJERES.

**5.** Programa de formación dirigido a funcionariado público y población en general en masculinidades alternativas, con el propósito de exhortar a la población a generar una visión respecto a identidades masculinas libres de estereotipos y de violencia contra sí mismos o contra las mujeres, así como con otras personas con quienes interactúen en las familias, en las escuelas, trabajos, y en los espacios públicos. Aquí mismo el Instituto Nacional de las mujeres en su modelo de prevención primaria y que obedecen, así a los lineamientos que les marca el Gobierno Federal y la visión de la cuarta transformación que se tiene ,respecto a las mujeres, encontramos cuatro puntos y me parece que coinciden con esto, uno el poder integrar la prevención primaria la estrategia por medio del fondo de aportación de seguridad pública que les comento que serían bueno revisar para que sí llegué a los municipios y los lineamientos se han discutido solamente para entidades federativas, el trabajo con hombres y la participación de mesas de paz y seguridad en la CONAGO en la Conferencia Nacional de Gobernadores y que acabamos de estar en esa mesa y darle continuidad, por eso es que el punto cinco, nosotros creemos que debemos de resaltar el trabajo con nombres y por eso también tenemos proyectado en nuestro plan de trabajo, seguir siendo un modelo aprobado a nivel Federal.

**6.** Proyecto de formación sobre oficios no tradicionales ni estereotipados para implementarse en los barrios y colonias identificadas como zonas prioritarias de atención para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

**7.** Fortalecimiento de los mecanismos de reacción inmediata ante la violencia contra las mujeres en razón de género a través de profesionalización del personal de la DEAVIM y UIPAV. Diferente a que nosotros podemos capacitar. Debemos tener esta oportunidad de profesionalizar a las áreas de reacción

Bien, Presidenta Regidora, compañera Regidoras, eso es lo que se tiene proyectado en el Instituto de las Mujeres, por supuesto agradezco esta mesa porque con sus observaciones y propuestas podremos nosotras incluir, algunas de las líneas de acción que como ustedes son conocedoras del tema y con ello podamos enriquecer este plan de trabajo, es cuánto.

La Regidora presidenta de la Comisión **Sofía Berenice García Mosqueda** agradece la intervención de la Directora General y posteriormente comenta a las Regidoras si alguna desea hacer uso de la voz, solicitando una intervención la Síndica **Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** la cual agradece la presentación de la Directora del Instituto y manifiesta que, como bien se mencionó en la presentación la atención de la mujeres es prioridad para esta administración, pero sobre todo considero que debemos apostar a la prevención de las violencias de las mujeres y no esperar la reacción, ya que cuando solo estamos velando por atender a la mujer que fueron violentadas no vemos el origen de la violencia, de tal manera que aplaudo que en esta ocasión se incluya en las actividades la prevención.

Así mismo me gustaría que nos compartiera en esta comisión, ¿cómo está integrado el equipo del InMujeres? y quienes son las personas que ahí trabajan, no dudo de los perfiles, pero si es importante para nosotras saber con quién podemos referirnos en diversos temas, como las políticas públicas de igualdad transversales, capacitaciones, atención a las usuarias, entre otros. Además, un tema importante al hablar de la transversalización de la igualdad de género, es sobre la vinculación que el Instituto deberá de hacer con las diversas áreas, por lo que sería importante puntualizar el cómo lo realizarían y de qué manera trabajarían, ya que tiene que ser algo en conjunto y no esfuerzos aislados, por ese motivo se aprobó un presupuesto transversal amplio, para que se vea reflejado en el trabajo y sobre todo para el beneficio de todas las mujeres tapatías.

Finalmente, al hablar de igualdad, es importante dar ejemplo desde dentro, desde el municipio, y en resonancia al compromiso del Presidente es que debemos trabajar para tener un municipio con igualdad de oportunidades para todas y todos, por lo que es importante que busquemos la certificación en la Norma 025 en materia de igualdad y no discriminación laboral, estamos hablando de que Guadalajara podría ser el ejemplo en Jalisco al ser el primer municipio del Estado.

Ahora bien se cede el uso de la voz a la Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** la cual menciona que, tenemos que tener un balance de los últimos 6 años para ver cuál es el impacto y me parece que tenemos que hacer en términos de las mujeres y de las propuestas del instituto, no como punto y aparte y volver a empezar, y en ese sentido yo

presenté aquí en pleno una propuesta que comenté con usted Directora, en días pasados, de cómo podemos fortalecer la instancia de las mujeres, pero también la política contra la violencia, entonces bueno voy a plantear dos cosas de este informe que me llama la atención y que me parece que es importante resaltar, bueno, se dice que somos reconocidas por un proceso de transversalidad y bueno solo veo que está lo del proyecto de certificación de la NOM 025. Creo que valdría la pena decir con ¿Quiénes? Por qué esa es la transversalidad, ¿Donde? ¿Cómo? ¿Cuándo?, el tema de las ciudades de espacios seguros también, ¿Donde? ¿Cómo? ¿Cuándo?, lo mismo en proyecto de formación de oficios no tradicionales y el tema de seguridad.

Yo he propuesto una que la Comisión de Igualdad de Género se fortalezca, porque la transversalidad también tiene que ver con revisar un presupuesto con perspectiva de género y yo en materia de seguridad, propuse un rubro en capacitación a policías en materia de violencia contra las mujeres y de búsqueda, porque si no lo especificamos, no se va a tomar en cuenta y el otro tema que a mí por supuesto me preocupa, es que sigamos retomando datos antiguos y no los del sistema de seguridad, pero además usted que es especialista en seguridad, comentó algo que creo que vale la pena resaltar, el Secretariado y los datos que tiene el secretariado provienen de las fiscalías, entonces el trabajo, aquí lo tenemos que hacer con la Fiscalía, el Secretariado solamente usa los datos y me preocupa y así se lo dije al fiscal hace dos años que la Fiscalía, no se procesan los datos de violencia contra las mujeres. Entonces ahí Directora, tendríamos que hacer un trabajo con la fiscalía, no con el Secretariado, el Secretariado retoma los datos que le mandas las fiscalías, pero ellos solo hacen eso así que ojo, no nos equivoquemos, son las fiscalías, quiénes no procesan esa información y yo propuse varias cosas en materia de la alerta de violencia de género que quisiera decírselas rápidamente, porque se lo presenté hace dos años a la titular del instituto y creo que no está retomado en el plan, como recomendaciones de CONAVIM, la policía especializada para intervención contra la violencia, que ahora lo propuse por ejemplo, que haya una patrulla por cada sector de seguridad y no sean rosas, sino que sea una patrulla normal, porque identifican y ponen en una condición de vulnerabilidad a la patrulla rosa, porque saben que son mujeres y las pueden atacar etcétera, entonces debe ser una patrulla normal, lo rosa no nos sirve de nada. Es un mal logro, ni rosa, ni violeta ni de ningún otro color.

La capacitación a servidores y servidoras públicas y una campaña de prevención en contra de la violencia de las mujeres, que si tenemos que hacer una gran campaña que tenga que ver con la prevención, pero no la prevención de “no le pegues”, sino la prevención de lo que implica las violencias para las niñas y mujeres, también me parece importante una práctica de intervención y de atención en el estado, pero que no solo sean las mujeres cuando hablo de una campaña de prevención y lo he dicho en diversas

reflexiones post-feministas, la verdad es que a nosotras nos dicen, esto es violencia, que no te violente, que no te hagan esto, que no aquello y está dirigido a las mujeres y tenemos que hablar de las prevenciones de las violencias, de lo que implica cuando los hombres violentan y qué responsabilidad tienen ellos. Entonces yo sí creo que tenemos que voltear la moneda porque si no, no va a tener impacto y bueno también creo que eso tiene que ser una campaña municipal y estatal, yo creo que hay dos sistemas que tenemos que implementar, un sistema de registros administrativos que sean exactos y detallados de los tipos de las violencias y lo digo, porque las fiscalías y el 911 y el Sistema Nacional de seguridad tiene, por ejemplo, que fue una de mis propuestas en CONAVIM.

Si no tenemos claro, que, necesitamos y requerimos un sistema de registro que coincida con la Ley de Acceso, no nos sirve, o sea, hay desde violencia contra las mujeres porque le robaron la bolsa y violencia contra las mujeres por feminicidio. Entonces tenemos que tener un sistema homologado de registros y yo creo que Guadalajara lo puede hacer y yo se los propuse, que Guadalajara tenga un registro administrativo de los tipos de violencia contra las mujeres y aquí creo que es muy fácil, porque para prevenir también necesitamos saber si una mujer ya hizo una denuncia o ya fue alguna institución.

La Ciudad de México tiene un sistema de registro impresionante, posee, yo María Candelaria Ochoa, vengo a denunciar violencia contra las mujeres y en ese momento, 37 instancias de gobierno, ponen su alerta y sale que ya vino Secretaria de Salud, ya vino al Centro de Justicia para las Mujeres, entonces tenemos en Guadalajara el padecimiento de que vamos lugar y luego a otro y luego a otro, entonces necesitamos construir un sistema de registro que se vincule, por ejemplo con los juzgados municipales, con la Secretaria de Salud y con otras instituciones entonces, ojo entonces tenemos que buscar quién nos puede hacer un sistema así de claro. Porque entonces nos permite tener decisiones y acciones emergentes frente a la violencia a esta mujer, Karina ya tiene tres denuncias, entonces ya tenemos que hacer algo rápido y además hay un listado, de cuáles son los riesgos que está pasando esa mujer, si la amenazan con una pistola, si tiene antecedentes de que la amenazó con algún arma blanca, si la ha golpeado en ocasiones anteriores, si ha llegado el servicio médico, entonces todo este tipo de condiciones de riesgo las tenemos que tener muy presentes y yo creo que además, no solo desde citamos a ver quiénes son las víctimas, sino también quiénes son los perpetradores.

Algo que a mí me pasó en CONAVIM y que lo fuimos procesando es que definitivamente los hogares son lugares violentos para las niñas y mujeres y tenemos que hacer una gran campaña para que, en esos espacios, que son los espacios seguros, son espacios inseguros, me parece que es muy importante conocer realmente quiénes son los perpetradores porque hoy por hoy propuse, que haya un programa para atender a

mujeres que viven violencia bajo a cuatro condiciones, una que tenga dependientes niños o niñas, dos que haya presentado una denuncia, tres que tengan orden de protección y cuatro que no tengan dónde vivir.

Entonces creo que es muy importante que tengamos claridad de que estos registros, no solo son para identificar las violencias, sino para prevenir y que este programa que la idea es que garantice 3 meses de renta para una mujer y que la capacitación laboral 3 meses, para que pueda romper el ciclo de violencia, porque el gran problema es que no rompen el ciclo de violencia, entonces necesitamos programas de esta naturaleza, por supuesto de emprendimiento económico para garantizar la economía y por supuesto creo que la salud es fundamental.

Creo que también es muy importante reformar los bandos de policía y buen gobierno y en particular, les propuse y lo propongo ahora en la mesa que tengamos la atención para que las violencias de los hombres tengan este momento una sanción administrativa económica, porque nos ha funcionado que cuando hay una multa económica de 3000 o de 5000, entonces se la piensan más.

Lo hablamos con el fiscal, el gobernador y los municipios y en este caso el bando de policía y buen gobierno, hay que modificarlo para transformar esta propuesta. Estamos trabajando en la iniciativa y que ya está más o menos, pero reformar el bando de policía y buen gobierno, podemos presentarlo como comisión presidenta y me parece que es importante y si quieren se los pasamos en cuanto esté más o menos terminada.

Ahora el otro elemento, es que además necesitamos una base de datos, siempre hablamos de las bases de datos como un repositorio para tenerlo guardado. Creo que tenemos que tener una base de datos para hombres que violentan en el municipio y yo propuse hace 6 años, Carmen Julia cuando usted estaba en la policía, que tenemos que tener un registro de policías violentadores, para coloquialmente decirlo correrlos, pero no podemos tener servidores públicos que violentan, esto es básico. Si ya no tenemos candidatos que practiquen estas violencias y que está sancionado y que todo mundo nos comprometemos a no ejercer la violencia en los municipios no podemos tener eso, sí los capacitamos, si qué chido, pero tenemos que tener una base de datos de los que tienen una denuncia por violencia y tener esos registros.

La otra cosa, que me parece muy importante, es que si tenemos que focalizar las acciones de las violencias incluso hoy lo veo un poco disperso, sí tenemos que tener para esta violencia, que medidas, debemos tener para esta otra, qué medidas debemos tomar y para esta qué otras medidas, y creo que el hostigamiento y el acoso, no es lo mismo, la misma acción para el delito de feminicidio y tenemos que focalizar las acciones

mucho más precisas y mucho más cerradas y circunscrita esta violencia, yo creo que la violación el tema de la violación sexual a menores, seguimos sin contemplarlo como un tema grave y yo lo comentaba en la comisión de infancia, por supuesto que también necesitamos tener claridad de cómo las niñas y los niños repiten los ciclos de violencia, porque las viven, porque además, se las practican en sus cuerpos. Tenemos que tener mucha atención y yo sí creo que la comisión de igualdad y la de niñez, tenemos que revisar este plan que nos presentó.

Aquel día nos quedamos trabajando la regidora Keyla y yo con el Director del Programa de Infancia, porque prevenir el acoso y la violación en las escuelas, es una parte importante, pero tenemos que vincularlas con la Secretaría de Educación para que respalde con los maestros y maestras, pero la violencia y el acoso y la violación en las familias, sigue siendo una práctica común, porque además el 90 y tantos por ciento es con nombres conocidos de la familia. Yo creo que no hemos visualizado todavía esto y bueno la violencia doméstica familiar qué es una de las principales, la violencia comunitaria, me parece que cada una tiene que tener una focalización.

Quiero comentar el caso de la mujer que mataron y dejaron en el mercado de Jesús estaba abajo del botón de pánico. Sí, esos botones de pánico no son efectivos, pues muchas gracias y también estos cartelitos del acoso que hicieron en la administración pasada, que decía el acoso en los centros comerciales, tampoco sirven de nada. En Oaxaca implementamos un programa verdaderamente para prevenir la violencia y que ha funcionado muy bien en dónde se activó muy bien en las agencias de autos y decía y se difundió, si tú estás siendo perseguida por un hostigador o por alguien llega aquí y nosotros nos encargamos de llevarte a tu casa de manera segura; entonces aquí prevenimos el acoso entonces tenemos que generar acciones que en verdad las mujeres se sientan que, si las van a ayudar, y que diga ahí me van a ayudar.

Además trabajamos también un convenio y les propongo volvernlos a reunir con la presidencia de ANTAD de aquí, para que realmente las mujeres cuando lleguen a ese lugar buscando auxilio, si haya una acción y no nada más vean un cartelito y digan ahora que sigue, tenemos que tener una acción mucho más proactiva en ese sentido, ayer propuse en el Pleno que ANTAD y yo platiqué con el presidente nacional y en lo mejor en lo local podemos hacer un convenio mucho mejor y que realmente el mensaje sea, cualquiera que llegue, no necesita nada más que decir “Necesito que me ayuden” y ya sin decir que me están persiguiendo, vienen detrás de mí. Yo creo que eso necesitamos implementar los puntos de seguridad para las mujeres.

Bueno lo de feminicidio ya lo dije lo del fiscal dijo que solo había 9 casos de 171 y 9 procesados esa es responsabilidad del fiscal y tendríamos que estar presionando al

fiscal, para que realmente investigue y procese la investigación como feminicidio, bueno la desaparición me parece que tenemos que capacitar a los policías incluso las señoras de “Por amor a ellos” dijeron yo los capacito de gratis, ellas han hecho especialistas en temas de desaparición, creo que tenemos que detonar y seguir impulsando el Protocolo Alba tiene que ser un protocolo rápido.

Bueno, la ruta de movilidad seguras me parece que es muy importante el diagnosticar, le dimos un presupuesto especial al estado, en el 2020 para rutas seguras, pero bueno, ¿Cuáles son las rutas inseguras? ¿Cuáles son las rutas inseguras?, porque si decimos rutas seguras a lo loco, no tenemos ningún impacto. Igual creemos que es muy importante mencionar, ¿Cuáles son los espacios públicos más inseguros? Yo creo que debemos intervenir esos espacios con las mujeres y las colectivas, es muy hacernos corresponsables para que sus espacios sean seguros y que las intervengamos, luego lo de la convivencia con la comunidad, bueno lo de la fiscalía que ahorita les paso más y la coordinación con el estado, yo creo que lo propuse también de que hay que hacer un diagnóstico de las capacidades institucionales que tenemos, o sea, frente al Centro de Justicia y a las capacidades institucionales que tenemos para la atención de la salud psicológica y médica.

Yo propuse hace 6 años que el Instituto no lo haga, que garantice que la instancia de salud lo garantice, eso es lo que tiene que hacer si yo tengo una psicóloga en el instituto, pues me sirve para así, en cambio si la canalizamos a la instancia adecuada y ahí se le da la atención, no solo hacemos corresponsable en las instituciones, sino que además ampliamos el servicio.

Bueno ya no quiero ampliar más aquí están todas las propuestas que les hice se las hago llegar y me parece que tendríamos que estar pensando en, cómo coordinarnos la acción intermunicipal e interinstitucional para verdaderamente transversalizar y lo que yo me di cuenta en lo Federal, es que la transversalización después de 24 años, ha sido un mito y compruebo que Guadalajara estamos más o menos así. No podemos tener un presupuesto sin perspectiva de género, porque entonces efectivamente estaríamos en que nada nos va a alcanzar, estaría necesitamos un presupuesto con perspectiva de género, porque en esta ciudad vivimos hombres y mujeres. Entonces cómo revisar que las instancias vuelvan a su estado original, no atender a las mujercitas y no tener mis proyectos mi dinerito, no, atender la capacidad institucional de incidir, en toda la administración pública municipal, bueno les dejo mis inquietudes y agradezco muchísimo y la reforma al bando de policía y buen gobierno es una acción que tenemos que promover y en cuanto esté la podemos presentar en el pleno en conjunto.

La Directora General del Instituto Municipal de la Mujer **Carmen Julia Prudencio González** manifiesta, muchísimas gracias nada más brevemente, es una muy buena práctica sobre todo contemplada en el bando de gobierno, la violación de esta medida, porque los policías actúan respecto a una falta administrativa como lo es el asedio, pero no hay como tal. Pero si es una cifra más grande, yo escuché en Nayarit comentarlo, se lo dejo en sus manos. Además, los policías tienen ya una unidad de búsqueda de personas, esto ya es una gran ventaja, no son suficientes las unidades de búsqueda, pero es importante comentarlo precisamente lo platique con Guadalupe de CLADEM está necesidad de que también el Instituto atienda tema de búsqueda de personas y sobre todo con la información que cuenta, en cuanto al registro yo comentaba que plataforma México tiene toda la información de las personas que tienen un antecedente penal, pero no tenemos el registro de víctimas, es muy curioso y hay una persona con el mismo nombre con todas las bases de datos del estado, que ya están con convenio la del INEGI y muchas bases de datos que tiene Sistema Nacional de Seguridad, ya tienen los antecedentes de cada una de las personas que estamos aquí y no tenemos un registro así de víctimas y me parece que es importante, que se generen el municipio que si se logra nivel Federal estuviéramos mucho mejor, pero de eso te mantengo al tanto regidora.

Vamos a revisar lo del tema de alerta y me parece oportuno, sí, medidas de protección en cuanto a los tipos de violencia, eso es muy importante retomarlo y por eso es importante trabajar un modelo de prevención de este año, será una gran oportunidad y con todas las observaciones que nos hizo la regidora, la síndica y claro qué generaremos punto seguro con los convenios que ustedes realicen, claro que el Instituto lo podemos hacer y bueno, muy efectivo decir que podemos empezar a trabajar y este plan de trabajo.

También vamos a revisar el tema de transparencia de estos informes que se tiene que hacer llegar al equipo y no dejar pasar aquí, que está Gema que es la Coordinadora de Políticas Públicas, está Adriana Medina que es Jefa de Atención a Violencias y Carmen Sosa que es la Jefa de Comunicación, tenemos otras coordinaciones, que es la Coordinación Jurídica, la Coordinación Administrativa y la Coordinación de Igualdad de la Ciudad y pronto les presentaremos también como está integrado todo el Instituto y espero que en la próxima invitación ya tengamos algún avance de lo que hemos incluido nuestro plan del instituto.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda** menciona, muchísimas gracias Carmen sin duda, lo bueno de esta comisión es lo que se genera, siempre muy acertadas las aportaciones a la regidora Candelaria y si comentarlo, hay muchos temas de que decimos de que, si ya lo dejamos, es que, si ya

lo tenemos, en el Congreso del Estado una de las propuestas que ya quedó era el registro de agresores. Está en primera lectura. Hoy voy a ver a la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad para que el registro de agresores sea también una realidad en las violencias, desde la política, la sexual, alimenticia, pero ya se aprobó y no está tan al público, se tiene que solicitarlo, además también un tema pendiente es el tema de la Alerta Amber y Protocolo Alba.

Porque como ustedes saben, la Fiscalía emite una ficha, pero queda la ficha en la fiscalía y ya los familiares y por medio de las asociaciones lo empiezan a difundir por todas las redes sociales que se puedan, yo lo dejé, ya se aprobó en el congreso, para que la fiscalía puede hacer un convenio con las redes de comunicación y todos los medios de comunicación, para que sea como en Estados Unidos en cuanto se tenga una persona desaparecida y más en este caso yo me concentre en Protocolo Alba y Alerta Amber, llegué de inmediato un mensaje así como llega el unonoticias, a todos los usuarios, una ficha técnica de Protocolo Alba y Alerta Amber, está aprobado y no se ha hecho.

Entonces ya hay muchas cosas que ya están hechas, pero las tenemos que exigir para que la Fiscalía las lleve a cabo, porque ya quedaron y no se llevan a cabo. El banco de datos fue el coco desde que llegó Fela, no crea, que no le cayó muy bien ahí el tema. Pero porque estaba el fiscal y estaba Fela, la pregunta era porque no se aplica y siempre la respuesta era lo estamos actualizando.

Esto sin duda nos va ayudar a no revictimizar, y claro, el que se presume siempre es el de la Ciudad de México, la verdad es el mejor, porque si yo voy a la Fiscalía o voy al Centro de Justicia o ya voy al instituto o a dónde llegues, te tiene ya una ficha, no como en el IMSS que todo está bien atrasado, pero imagínense ya con un expediente donde ya te van revisando que sin duda tenemos que exigir que se lleven a cabo.

Ahorita lo que comentaste la ANTAD, la CANACO, hasta en las colonias los tenderos y tenderas, qué hacer en caso de que llegue una mujer pidiéndole ayuda. ¿A quién tiene que hablar?, sensibilizar hasta con el que tú pases y podemos ampliar.

Excelente todas las aportaciones y muchas que tenemos que seguir impulsando mapas de calor, se tiene se tienen por colonia y por delito, de ahí se puede partir también para hacer como bien lo comentó Carmen Julia, lo que vienen las indicaciones perfectamente todas las propuestas de la regidora Candelaria, las aportaciones que lo más importante para poder decir muy claro, que se va hacer y conexiones muy claras, le entramos por supuesto a la iniciativa del bando y buen gobierno para poder tener las campañas de no violencia dirigidas a los hombres sin duda.

Agradeciendo con todas las aportaciones, siempre la disposición de Carmen y como ves aquí tienes grandes aliadas para poder sacar adelante todo este tema.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

En apego al sexto punto del orden del día, la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, les pregunta a las integrantes de la Comisión si alguna desea hacer uso de la voz. Sin que se registre intervención.

## 7. CLAUSURA.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, siendo 11:26 once horas con veintiséis minutos del día 16 de diciembre de 2021, agradeciendo la presencia de mis de mis compañeras y del personal de apoyo presente.